



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2781 .-1

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-21-LE18 "MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN EDIFICIO DE SALUD MUNICIPAL, COMUNA DE LAJA".

LAJA, abril 03 de 2018

VISTOS:

1. Acta de visita a terreno opcional, de fecha 02/04/2018.
2. Licitación Pública ID 3735-21-LE18 "Mejoramiento y Mantención Edificio de Salud Municipal, comuna de Laja", de fecha 27/03/2018.
3. D.A. N° 2.425 que autoriza el llamado de Licitación Pública, de fecha 23/03/2018.
4. Certificado N° 26 de disponibilidad presupuestaria emitido por Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, de fecha 23/03/2018.
5. D.A. N° 10.523 de fecha 29/12/2016, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-21-LE18 "MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN EDIFICIO DE SALUD MUNICIPAL, COMUNA DE LAJA", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- | | |
|------------------------------------|------------------------|
| - RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N° | Director D.O.M. |
| - FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N° | Jefe de Gabinete |
| - GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N° | Directora SECPLAN (S). |

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 03/04/2018 al 27/04/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/GSR/cpc
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM